

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INGENIERIA ELECTRICA y ELECTRONICA INTRONICA CIA.
LTDA.**

En la ciudad de Quito, al sexto día, del mes de marzo del año 2018, a las 10h30 en el local social de la Compañía, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de los Socios de la compañía INGENIERIA ELECTRICA y ELECTRONICA CIA. LTDA., encontrándose representado el 100% del capital pagado y suscrito de la Compañía, de la siguiente manera:

- **Marco Isaias Acuña Barriga propietario de 36 participaciones**
- **José Fabián Muela León, propietario de 4 participaciones**

Los Socios renuncian convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios como en efecto lo hacen, resolviendo tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura de Informe Gerente General
2. Análisis y aprobación de Estados Financieros, periodo económico 2017.

Comparece como Presidente de la Junta, el señor Marco Isaias Acuña Barriga; y, actúa como Secretario de la misma el señor Kléber Gustavo Morales Ramírez.

PRIMER PUNTO: Como primer punto del orden del día el Presidente de la Junta, de conformidad con el Art. 119 de la Ley de Compañías y el Estatuto de la compañía, y en calidad de Gerente General de la misma, presenta el informe de su administración correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2017, el Gerente General da lectura a los presentes detalladamente cada uno de los puntos expuestos en su informe e indica los documentos de sustento al mismo. Adicionalmente entrega a cada uno de los socios una copia de su informe para su análisis. La junta aprueba dicho informe de gestión en forma unánime.

SEGUNDO PUNTO: Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es la aprobación u observaciones a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2017, informe presentado por el Gerente General; ninguno de los socios formula observaciones, por lo que resuelven aprobar en su totalidad dichos Estados Financieros para el ejercicio fiscal del año 2017; por lo cual se le dispone al señor, Marco Isaias Acuña Barriga, para que en su calidad de Gerente General, proceda a realizar todos

los trámites necesarios para la presentación del mencionado informe así como los balances adjuntos para ante las Instituciones correspondientes.

No habiendo más puntos que tratar el Presidente dispone un momento de receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez redactada se la lee integralmente a los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente.

Se levanta la sesión siendo las 13h00.

PRESIDENTE DE LA JUNTA SOCIO
MARCO I. ACUÑA BARRIGA



SOCIO

JOEL FABIAN MUELA LEON



SECRETARIO

KLEBER GUSTAVO MORALES RAMIREZ

